



TRELEW, 14 NOV 2018

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 074/18 CDFCE, 526/18 DFCE, el Expediente CUDAP: EXP_FCE-SJB N° 00105/18 y la Nota N° 314/18 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones indicadas en el Visto, se autorizó y sustanció, el concurso público cerrado, dentro del marco de la promoción en la Carrera Académica de acuerdo a lo establecido en el inc. 6.1 del Capítulo 6, del Anexo a la Ordenanza C.S. N° 145, para la Docente **Esp. Raquel Mercedes REARTE**, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, al cargo de Profesor con categoría Abierta, dedicación Semiexclusiva más Simple, con una carga horaria de 30 (treinta) horas, en el espacio disciplinar **ADMINISTRACION**, ingresada a dicho Régimen mediante Resolución N° 029/16 CDFCE.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en las citadas Resoluciones.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado, mediante el Despacho N° 47/18.

Que la Secretaria Académica, mediante la Nota N° 314/18 SA propicia la modificación de la designación de la Esp. Raquel Mercedes REARTE, a partir del 1° de diciembre de 2018.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 115/18.

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2018.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Modificar**, a partir del 12 de noviembre de 2018, la designación de la **Esp. Raquel Mercedes REARTE**, efectuada mediante Resolución N° 029/16 CDFCE, por promoción dentro del Régimen de carrera académica, de acuerdo al cap.6, art. 6.1. de la Ord. CS N° 145, de Prof. Asociado a **Profesor TITULAR, dedicación Semiexclusiva más**

--141/18



Simple Regular, con una carga horaria de **30 (treinta) horas semanales**, en el espacio disciplinar **ADMINISTRACION** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 2º.- Asignar actividades a la docente indicada en el Artículo anterior, conforme el siguiente detalle:

DNI	DOCENTE	DIM	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	RESP	ROL	C.H	SEDE	D.I	DESDE	HASTA
14.075.778	REARTE RAQUEL MERCEDES	DO	ADMINISTRACION APLICADA	ADMINISTRACION	S	TI	381	CR	1320	12-11-18	28-2-19
		EX	INTRODUCCION A LA VIDA UNIVERSITARIA	NO CORRESPONDE	N	UE	3			2-3-18	2-3-18
		INV	OBSERVATORIO DE GESTION DE LAS ORGANIZACIONES	ECONOMIA	N	AI	50			12-11-18	28-2-19
		DO	ADMINISTRACION AMBIENTAL	ADMINISTRACION	S	TI	288			12-11-18	28-2-19
		DO	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION	S	TI	288			12-11-18	28-2-19
		DO	ADMINISTRACION UNIVERSITARIA III	ADMINISTRACION	S	TI	280			12-11-18	28-2-19
		EX	DOCENTE GUIA	NO CORRESPONDE	S	DG	30			12-11-18	28-2-19

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
 DECANA
 Facultad de Ciencias Económicas
 UNPSJB

RESOLUCION Nº

-- 141 / 18

CDFCE.-